



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 4 de noviembre del corriente año, la RED Rionegrina de la Tercera Juventud cumple 25 años de acción ininterrumpida.

La "RED Rionegrina de la Tercera Juventud nació en 1995 como idea de Rodolfo Pichu Artola, con el objetivo de proporcionar apoyo emocional, material, informativo y recreativo a los adultos mayores rionegrinos.

Durante el año 2005, el Ministerio de Familia creó la Dirección General de Recreación y Turismo Social de la Tercera Edad para generar propuestas vinculadas a la RED Rionegrina de la Tercera Juventud.

En el año 2009 tras el fallecimiento de su mentor y coordinador general, las coordinaciones locales propusieron y designaron a su hijo en su reemplazo, el que sigue desempeñándose en esa función.

Durante estos 25 años la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud incrementó el mapa de contención de adultos mayores de toda la Provincia.

En el año 2010 la Legislatura de la Provincia de Río Negro reconoce la labor comunitaria de interés social, comunitario y cultural de la Red Rionegrina de la Tercera Juventud en Declaración N° 195/10. Dos años después, el Senado de la Nación declaró de interés la labor de la RED en relación a las problemáticas de los adultos mayores resaltando además que es la única en todo el país.

Siendo un movimiento social que trabaja ad-honorem desde su creación y teniendo en cuenta que desde el año 2011 la RED Rionegrina de la Tercera Juventud es autónoma, recibe ayuda y es acompañada por algunas instituciones y municipios, al año 2012 contaba con 30 coordinadores locales en 21 diferentes ciudades.

En el 2018 la Cámara de Diputados de la Nación declaró su beneplácito por la labor social y comunitaria de la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud".

A lo largo de estos 25 años la RED Rionegrina de la Tercera Juventud ha contenido a miles de adultos mayores, se han formado parejas, se ha logrado rescatar a muchos de adicciones y depresión. Con las jornadas de turismo accesible muchos vieron el mar por primera vez, conocieron otras provincias, nuestras montañas. Se hicieron



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

nuevas amistades. Muchos volvieron a reír, a sentir y a sentirse acompañados, valorados, reconocidos y queridos.

Mediante los encuentros recreativos masivos más de mil abuelos rionegrinos pudieron estrechar lazos y reconocerse como personas vitales capaces de ofrecerse otra oportunidad. Mostraron su solidaridad mediante colectas para otros rionegrinos de la región sur.

También pudieron exhibir sus productos, elaborados con sus propias manos en las ferias de artesanos llevadas a cabo en distintas oportunidades. (Desplegaron sus destrezas con el baile y también fueron reyes y reinas)

El sueño de Pichu Artola se cumple con el compromiso y el trabajo voluntario de todos los coordinadores dirigidos a una franja de nuestra sociedad. Este grupo de personas con Rodolfo Artola (h) a la cabecera dan su tiempo, energía y recursos para que la RED siga en pie.

A pesar de la situación actual de pandemia provocada por el COVID-19, la RED Rionegrina de la Tercera Juventud festejará sus 25 años con un ABUELAZO VIRTUAL, el día 4 de noviembre a partir de las 16 y hasta las 18,30 horas, se transmitirá en vivo el recital del "Trio Show" y de "Silvina Luz" y podrá seguirse por Facebook "Red Rionegrina de la Tercera Edad" o "Municipalidad de Viedma", por canal de YouTube #Integrarte TV. "siempre estuvimos con vos y ahora más que nunca"

Por ello:

**Autor:** Juan Pablo Muenza.

**Acompañantes:** Julia Fernández, Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y comunitario, el 25° aniversario de la creación de la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud", por su labor comunitaria, social y cultural basada en la solidaridad, compromiso y acompañamiento a todas las personas de la tercera edad de nuestra Provincia de Río Negro y en memoria a su ideólogo, el Señor Rodolfo "Pichu" Artola.

**Artículo 2°.-** De forma.